

## —● A la Comunidad Universitaria

La rectoría de la Universidad Veracruzana reconoce la participación y el orden con el que se llevó a cabo la manifestación del día de hoy 13 de octubre. Es una muestra de la libertad de expresión de las y los universitarios y del interés que tienen porque el respeto a los derechos humanos sea primordial en nuestra Universidad.

Como todas y todos sabemos, el pasado 10 de octubre del presente año, estudiantes de la Facultad de Antropología colocaron un tendedero de denuncia por acoso por parte de maestros, alumnas y alumnos. Posterior a ello, un estudiante, que su nombre aparecía como acosador, con una navaja descolgó el tendedero y realizó actos de violencia en contra de un estudiante.

Debido a lo anterior, el 11 de octubre se convocó a sesión extraordinaria de la Junta Académica de la Facultad de Antropología, no obstante, dicha sesión entró en receso en aras de tutelar el debido proceso. Agotadas las diligencias de notificación correspondiente, la sesión de Junta Académica se reanudó el día de hoy a las 10 horas, y previa recepción y análisis de los elementos de prueba presentados por los estudiantes involucrados, el pleno de la junta determinó aplicar la sanción consistente en la expulsión del alumno de la Facultad de Antropología.

Con ello, evidenciamos que en la Universidad Veracruzana hay responsabilidad de proceder conforme a derecho porque no se tolerará la violencia en sus distintas manifestaciones.

Por otra parte, también tengo presente que las y los estudiantes que hoy marcharon tienen otras demandas, mismas que hemos estado atendiendo y seguiremos atendiendo mediante el diálogo en estos días.

Esta administración universitaria desde un inicio ha señalado que las y los estudiantes son el centro del Programa de Trabajo, por lo que les digo que trabajamos para dar puntual respuesta a sus peticiones.

Muchas gracias.

Martín Aguilar Sánchez  
Rector

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Ver., 13 de octubre de 2022